



UNA AGENDA DE TRABAJO DE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA UNA PROSPERIDAD COMPARTIDA EN EL MEDITERRÁNEO

Juan Antonio Pedreño Frutos

Presidente de CEPES y Social Economy Europe. Coordinador General de la Red ESMED

Carlos Lozano Palanca

Coordinador de Relaciones Internacionales de CEPES

A finales de 2018 y principios de 2019 han coincidido en el tiempo cuatro hitos significativos que ponen de manifiesto la relevancia que la economía social ha adquirido en la Unión Europea (UE) y en su marco de cooperación con los países socios del sur del Mediterráneo (PSM).

Un primer hecho relevante lo constituye la decisión de la Unión por el Mediterráneo (UpM) y la Comisión Europea de dedicar uno de los cuatro capítulos de su programa de trabajo conjunto sobre cooperación industrial y desarrollo de pyme 2018-2020 a promover iniciativas para la creación de empleo y la economía social¹.

Pocos meses más tarde, en diciembre de 2018, se presentó durante la Cumbre de Comités Económicos y Sociales (CES) del norte y sur del Mediterráneo el informe sobre economía social y emprendimiento, en el que los CES marcan las prioridades para fomentar el desarrollo de este tejido empresarial en la región euromediterránea².

El vicepresidente de la Comisión Europea, Jyrki Katainen, mantuvo en enero de 2019 un encuentro con el intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo y con Social Economy Europe (SEE) que, como máxima organización representativa de la economía social de la UE, le presentó su propuesta para elaborar un Plan de Acción europeo de fomento de la Economía Social³. Esta propuesta recoge una batería de medidas consensuadas por todo el sector para articular una política europea a favor de este modelo empresarial durante la próxima legislatura de las Instituciones de la UE, que se inicia tras las elecciones al Parlamento Europeo del mes de mayo de 2019. Una parte relevante de las propuestas de SEE se dirige a incorporar en mayor medida a la economía social en la agenda exterior de la UE con el fin de promover estas empresas y entidades en terceros países y, por lo tanto, también en el Mediterráneo.

¹ https://ec.europa.eu/growth/industry/international-aspects/cooperation-regions/eu-mediterranean_en.

² Este informe fue elaborado por el Consejo Económico y Social de España en colaboración con el Consejo Económico y Social (OKE) de Grecia, el Consejo Económico y Social de Jordania, el Consejo Económico, Social y Medioambiental de Marruecos y el Comité Económico y Social de Europa. Accesible en: https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/informe_sobre_la_economia_social_y_emprendimiento_aprobado_es.pdf.

³ Accesible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1cIVf0TgnSzSeR5mGQ59Wb7-zuz9EIP2o>.

En abril de 2019 la declaración final de la Conferencia Euromediterránea de los Ministerios responsables de empleo de los 43 Estados de la Unión por el Mediterráneo (UpM)⁴ hizo un llamamiento a favor de la creación de un ecosistema favorable a la economía social que libere el potencial de estas empresas y entidades en el Mediterráneo. En concreto, se señala que la economía social y solidaria no es solo una forma alternativa de aportar valor económico, social y medioambiental, sino también una forma inteligente de aprovechar recursos, crear empleo sostenible y generar un crecimiento económico inclusivo en la región. Reconoce además el papel que la economía social desempeñará en el contexto del programa de trabajo sobre la cooperación industrial de la UpM y el desarrollo de las pymes.

Estos cuatro hitos hacen que la economía social haya adquirido un mayor protagonismo en la consecución de ese gran objetivo que guía el Partenariado Euromediterráneo⁵ desde su nacimiento en 1995: generar una zona de prosperidad compartida entre el norte y el sur del Mediterráneo. Se han puesto las bases para abrir un nuevo capítulo en la cooperación socioeconómica en el Mediterráneo dirigido a generar un entorno favorable que fomente un modelo empresarial que da soluciones a los retos sociales, económicos y medioambientales que comparten los 750 millones de personas que habitamos los 43 países que abarca la región euromediterránea, es decir, los Estados miembro de la UE y otros 15 países Mediterráneos⁶.

Un estudio de finales de 2018 que recoge la opinión de expertos de todo el Mediterráneo sobre las expectativas de futuro de la región⁷, constata que la futura política de cooperación entre la UE y los PSM debería poner el acento en el fomento del desarrollo económico, siendo la prioridad el establecimiento de un marco de cooperación norte-sur más equitativo que fomente la convergencia entre las dos orillas del Mediterráneo.

Efectivamente, uno de los principales desafíos de la región es avanzar hacia un modelo económico sostenible que reduzca las grandes disparidades que existen en la región. En 2015, los ingresos medios del país más avanzado de la región euromediterránea fueron aproximadamente 6 veces los del país más pobres⁸. Estos fuertes desequilibrios se ponen especialmente de manifiesto en las enormes diferencias de desarrollo que se dan en el interior de los países entre zonas urbanas y rurales, que sufren de unos elevados niveles de pobreza⁹. Una de las consecuencias más evidentes de estas desigualdades, la pone de manifiesto los flujos de personas que huyen de la miseria, el desempleo o los conflictos bélicos, arriesgando sus vidas para buscar un futuro mejor en el norte del Mediterráneo, lo que conlleva además la pérdida de capital humano para los países emisores.

⁴ Accesible en: <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=20942&langId=en>.

⁵ Para más información sobre el Partenariado Euromediterráneo consúltese: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Mediterraneo/Paginas/PartenariadoEuroMediterraneo.aspx>.

⁶ Albania, Alemania, Argelia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Jordania, Letonia, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mauritania, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Países Bajos, Palestina, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia, Reino Unido, República Checa, Siria, Túnez y Turquía.

⁷ «Euromed Survey of Experts and Actors». IEMed. Diciembre de 2018.

⁸ «Trends in Mediterranean inequalities 1950-2015». Vittorio Daniele y Paolo Malanima (enero de 2018). https://www.researchgate.net/publication/325017427_Trends_in_Mediterranean_inequalities_1950-2015.

⁹ «The Rural-Urban Gap and Rural Transformation in the Near East and North Africa. David Sedik. Policy Officer, FAO Near East and North Africa Office». El Cairo (2018).

Si aspiramos a construir una sociedad abierta que facilite el bienestar social, la participación democrática, la igualdad de oportunidades y una distribución equitativa de la riqueza, es necesario abordar los factores que provocan estas desigualdades que afectan negativamente a cualquier desarrollo socioeconómico de la región. Cambiar esta tendencia pasa por generar mejores expectativas de vida para todas las personas de la región invirtiendo en uno de sus mejores potenciales: las personas y, en particular, los jóvenes.

La reducción del desempleo juvenil es un grave desajuste que experimentan las sociedades de ambos lados del Mediterráneo. En algunos países europeos, especialmente en los más meridionales, el desempleo de los jóvenes supera el 30 % y alcanza el 40 % en alguno de ellos. En los países de la región de Medio Oriente y África del Norte (MENA) el 60 % de la población tiene menos de 25 años de edad. En 2012 se calculaba que hasta el año 2020 debían de generarse en estos países más de 7,5 millones de puestos de trabajo anuales para absorber a los jóvenes que ingresan al mercado laboral¹⁰.

También resulta necesario adoptar medidas para incrementar la tasa de actividad de determinados grupos de personas. Acceder al empleo es un factor clave para empoderar a las mujeres y para apoyar el potencial transformador de más de la mitad de la población. Mientras la tasa de actividad de las mujeres alcanzaba el 66 % en la UE, estas solo representaban un tercio de la fuerza laboral en los PSM, de acuerdo con las estadísticas oficiales¹¹. Además, atender a las necesidades de grupos en riesgo de exclusión, como las personas con discapacidad que podrían superar los 100 millones en toda la región¹², se convierte en una tarea urgente porque estos colectivos registran un índice de pobreza muy superior a la media en parte como consecuencia a un menor acceso al empleo.

El desarrollo del emprendimiento de la economía social es al mismo tiempo un medio eficaz para, como propone la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹³, reducir el importante peso de la economía informal que, de manera más intensa en algunos PSM¹⁴, es un freno al desarrollo socioeconómico de la región que implica la privación de derechos sociales de una parte relevante de los trabajadores.

En este contexto, el emprendimiento se convierte en un factor clave para generar un crecimiento económico sostenible en el marco de un mercado laboral más justo. Afortunadamente, las opiniones de los altos representantes y líderes de Gobiernos, de todas las Instituciones europeas y de las organizaciones internacionales que se recogen en este libro, confirman que la economía social responde a esta demanda.

¹⁰ Porta FinDev: <https://www.findevgateway.org/es/regi%C3%B3n/medio-oriente-y-norte-de-%C3%A1frica>.

¹¹ EUROSTAT (2015): «Euro-Mediterranean statistics».

¹² Véase por ejemplo la Comunicación de la Comisión «Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras» (COM[2010] 636 final) y el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «La situación de las personas con discapacidad en los países Euromed» (2010).

¹³ Recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre «La transición de la economía informal a la economía formal» (2015). Accesible en https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R204.

¹⁴ En Egipto cerca del 60 % de las mujeres y el 40 % de los hombres trabajan en la economía informal. En Jordania y Túnez un poco menos de la mitad del empleo es informal. Se calcula además que la economía informal generaba en 2015 el 43 % del PIB estatal. Fuente: «Institutions and labour markets in the southern Mediterranean countries. A survey of Egypt, Jordan, Morocco & Tunisia». EMNES (2017).

La economía social ofrece un modelo de emprendimiento que, gracias a sus valores solidarios y de gestión participativa, sitúa a la persona en el centro del proyecto empresarial que debe ser eficiente y competitivo en el mercado para poder reinvertir sus beneficios en el mantenimiento y creación de empleos de calidad, atender a las necesidades de los territorios en los que estas empresas nacen y de los que no se deslocalizan. Justamente ha sido su modelo diferente de entender la empresa, lo que le ha hecho «romper esquemas» y aportar alternativas en los momentos de dificultades. Los datos así lo confirman.

El número de empresas¹⁵ y de puestos de trabajo¹⁶ en la economía social han crecido tanto en el norte como en el sur, generando empleos de calidad¹⁷ y para las personas jóvenes¹⁸. Contribuye a la igualdad de género¹⁹ y a una mayor equidad salarial²⁰; promueve además la solidaridad con las personas en riesgo de exclusión²¹ y con aquellas que inmigran a Europa, acogiéndolas, acompañándolas y facilitando su inclusión social a través de su acceso al mercado de trabajo, actuando en los países de acogida y de tránsito.

La economía social representa hoy una parte muy relevante del sector privado de la región euromediterránea con más de 3,2 millones de empresas²² y 15 millones de empleos. Constituye un tejido empresarial capaz de dinamizar las economías de varios países, en los que supone el 10 % de su PIB, como es el caso de España o Francia.

La vitalidad de este modelo empresarial la demuestran las marcas de referencia con las que la economía social compite en mercados domésticos e internacionales en sectores como la banca, la industria, la distribución, la agricultura, la educación o los servicios de salud, por nombrar algunos que se destacan en esta publicación.

Independientemente de su tamaño, la clave de su éxito reside en el compromiso de las personas con el proyecto que emprenden de manera conjunta. Por muy pequeño que este fuera en sus inicios, la determinación de un grupo de trabajadores, de pequeños productores o de usuarios por crecer colectivamente y en pos del interés general, ha hecho posible que proyectos modestos en su día hayan podido cambiar de escala, internacionalizarse, aportar innovaciones sociales y soluciones tecnológicas, compartiendo riesgos e implicando al mayor número posible de personas. La estrecha vinculación con el entorno hace que la economía social se erija en

¹⁵ En Marruecos el número de cooperativas se ha multiplicado por 4 entre 2005 y 2018, pasando de contabilizarse menos de 5.000 a alcanzarse las 20.000 sociedades. En Portugal, las empresas de economía social han crecido un 10,6 % en el período 2010-2013 pasando de 55.383 a 61.268 entidades.

¹⁶ Entre 2003 y 2015, los puestos de trabajo en las empresas de economía social aumentaron de 11 a 13,6 millones. Datos de CIRIEC para estudios del CESE sobre economía social en Europa.

¹⁷ En España, el 75 % de los puestos de trabajo en la economía social son indefinidos y el 80 % a tiempo completo. Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (diciembre de 2018).

¹⁸ La Unión de Cooperativas de Egipto calcula que el 75 % de los 7 millones de trabajadores que agrupa el total de cooperativas agrícolas, artesanales, industriales y de apoyo a la pesca, tienen menos de 40 años. En España, el 40 % del empleo está en manos de personas de menos de 40 años, según los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de diciembre de 2018: http://www.mitramiss.gob.es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/CaracteristicasTrabajadores/2018/4TRIM/RESUMEN_3TRIMESTRE.pdf.

¹⁹ En Marruecos, la presencia de mujeres alcanza el 29 % del total de miembros de las cooperativas, 7 puntos que la tasa de empleo general, mientras que en Italia las mujeres representan más del 52 % del total de ocupados de las cooperativas. Fuente: <http://areastudi.legacoop.coop/wp-content/uploads/2016/06/Rapporto-Donne-e-cooperazione.pdf>.

²⁰ Véase por ejemplo: «El impacto socioeconómico de las entidades de economía social. Identificación, medición y valoración de los efectos vinculados a los principios de actuación de las empresas de la economía social». CEPES (2011).

²¹ El tejido asociativo representado por CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social) aporta 200.000 empleos para colectivos de personas que tienen grandes dificultades para acceder al mercado de trabajo.

²² Datos relativos a la UE y 8 PSM (Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina, Túnez, Argelia, Egipto y Turquía).

el único polo de desarrollo local endógeno. Un actor que contribuye a fijar la población en los territorios, especialmente en zonas rurales, valorizando de manera sostenible sus recursos naturales, culturales y turísticos, y aportando también soluciones a retos medioambientales²³.

Todo ello hace de la economía social una pieza fundamental del proyecto de futuro de cualquier región, país y, por supuesto, de Europa y el Mediterráneo.

La economía social se ha incorporado a las iniciativas a favor del crecimiento económico inclusivo que varios países²⁴ o la Comisión Europea²⁵ están impulsando las políticas de cooperación en el Mediterráneo. Los resultados de estas experiencias son muy positivos e indudablemente están contribuyendo a dar el protagonismo que le corresponde a la economía social de acuerdo con su peso y contribución al desarrollo de la región.

La ventaja comparativa del Mediterráneo es que cuenta con varios países que son referentes en políticas de fomento de la economía social porque han adoptado planes estratégicos estatales, como es el caso de España²⁶, Francia²⁷ o Marruecos²⁸, o con iniciativas específicas, como por ejemplo, Argelia²⁹, Bélgica³⁰, Portugal³¹ o Luxemburgo, que cuenta con un Ministerio responsable en economía social³² al igual que sucede en Marruecos³³.

La economía social es también una prioridad en torno a la que trabajan las Instituciones europeas³⁴. La Comisión Europea implementó entre 2017 y 2018 una batería de medidas dentro de una «hoja de ruta» a favor de la economía social y las empresas sociales que deberían incrementarse y reforzarse en la nueva legislatura europea que se abre en 2019 mediante la aprobación de un Plan de Acción para el fomento de la economía social. Además de la UpM, otras organizaciones internacionales han incorporado a la economía social en sus iniciativas mediterráneas, como es el caso de la Organización internacional del Trabajo (OIT) que desde hace décadas está fomentando el cooperativismo en el sur del Mediterráneo³⁵ y está acom-

²³ Ejemplos los aportan las cooperativas de producción de aceite de argán en Marruecos que están conformadas mayoritariamente por mujeres. Junto con la creación de empleo en zonas rurales, estas cooperativas contribuyen a la forestación y evitan la erosión del entorno rural. Por otro lado, la Asociación Europea de Empresas de Inserción Activas en el Ámbito de la Economía Circular han reciclado más de un millón de toneladas de materiales (2017). Fuente: <https://www.rreuse.org/wp-content/uploads/RREUSE-Network-Impact-2017.pdf>.

²⁴ La economía social es reconocida como un actor del sistema español de cooperación al desarrollo junto con el resto de agentes sociales (sindicatos y patronal) (véase por ejemplo: <http://www.aacid.es/ES/sectores-de-cooperación/crecimiento-económico>) y la Agencia Francesa de Desarrollo cuenta con un programa de apoyo a los emprendedores con impacto social en terceros países que incluye a la economía social (véase por ejemplo: <https://www.socialbusinesscamp.com/>).

²⁵ Por ejemplo, hay que destacar el Programa MedUP! con un presupuesto de 5 millones de euros durante el período 2018-2020, que se dirige a fomentar las empresas sociales en Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina y Túnez. Más información en: <https://www.euneighbours.eu/en/south/stay-informed/projects/medup-promoting-social-entrepreneurship-mediterranean-region>.

²⁶ Estrategia Española de Economía Social 2017-2020. Accesible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/03/20/pdfs/BOE-A-2018-3857.pdf>.

²⁷ «Pacte de croissance de l'Économie Sociale et Solidaire». Accesible en: <https://www.ecologique-solidaire.gouv.fr/gouvernement-presente-pacte-croissance-leconomie-sociale-et-solidaire>.

²⁸ El Gobierno de Marruecos cuenta con una estrategia para los 2010-2020 y está avanzando en una nueva hasta 2028. Más información en: <http://www.artisanat.gov.ma/fr/economie-sociale/strategie-de-leconomie-sociale/>.

²⁹ Véase por ejemplo el programa de apoyo a creación de empleo de jóvenes la Juventud de Argelia: <http://www.paje.dz/index.php/economie-sociale-et-solidaire.html>.

³⁰ <http://www.observatoire-es.be/>.

³¹ Consúltense por ejemplo la Cooperativa António Sérgio para a Economia Social (www.cases.pt).

³² Ministère du Travail, de l'Emploi et de l'Économie Sociale et Solidaire. Más información en: <https://mteess.gouvernement.lu/fr/le-ministere/attributions/economie-sociale-et-solidaire.html>.

³³ Ministère du Tourisme, du Transport Aérien, de l'artisanat et de l'Économie Sociale (<https://www.tourisme.gov.ma/>).

³⁴ Véase el artículo introductorio de este mismo volumen: «La situación y evolución de la economía social en el contexto de desarrollo socioeconómico de la Unión Europea y el Mediterráneo».

³⁵ Más información en: <https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/regions/arab-states/lang-en/index.htm>.

pañando la apuesta del Gobierno³⁶ y los agentes sociales de Túnez por impulsar la economía social como un factor de crecimiento económico inclusivo³⁷.

En definitiva, estas empresas y entidades han entrado a formar parte de políticas estructurales de desarrollo socioeconómico en algunos países que ponen el foco en la generación de empleo o en la lucha contra la precariedad laboral, la exclusión social y la pobreza, pero también en otras vinculadas con el desarrollo rural, la protección del medio ambiente o la industrialización.

Existen por lo tanto los elementos necesarios (tejido empresarial, departamentos públicos, programas e instrumentos de desarrollo) y, sobre todo, una voluntad manifiesta de los gobiernos y de las instituciones europeas e internacionales por apoyar a la economía social. La interacción entre estos elementos permitiría modelar un espacio de concertación y trabajo común en economía social que, promovido por la Unión por el Mediterráneo y la UE, implique a los gobiernos de toda la región y también a las organizaciones representativas de la economía social. A este respecto es importante recordar la propuesta de la Red Euromediterránea de Economía Social (ESMED) de elaborar un plan de acción para el fomento y desarrollo de la economía social en el Partenariado Euromediterráneo³⁸.

Efectivamente, las opiniones de los responsables y expertos que se recogen en esta obra, junto con la experiencia de las organizaciones y entidades del sector, permiten identificar líneas maestras en torno a las cuales articular una agenda de trabajo conjunto para fomentar el emprendimiento en economía social.

Uno de los ejes prioritarios de esta agenda euromediterránea lo constituye, sin duda, la creación de un entorno favorable para las empresas de economía social.

Un primer ámbito de este entorno se debería construir sobre la base de una mayor cooperación entre los servicios de asesoramiento a la economía social que existen en el norte³⁹ y sur del Mediterráneo⁴⁰. Estos servicios acumulan un «saber hacer» en el apoyo a estas empresas y un conocimiento de sus necesidades al ser los que directamente interactúan con ellas en los territorios. Promover encuentros y el intercambio de experiencias entre responsables de estas redes y de expertos en el asesoramiento reforzaría la oferta de servicios existentes en la región para mejorar las capacidades de gestión empresarial en la economía social. El desarrollo de estas capacidades está vinculado con el apoyo a los recursos humanos y técnicos a través de programas euromediterráneos de capacitación y formación a los emprendedores que potencien

³⁶ «Étude stratégique sur l'économie sociale et solidaire. Le Ministère du Développement, de l'Investissement et de la Coopération Internationale» (MDICI, 2017). Fuente: <http://www.mdici.gov.tn/etude-strategique-sur-leconomie-sociale-et-solidaire/>.

³⁷ PROMESS: «Promotion des Organisations et des Mécanismes de l'Économie Sociale et Solidaire». Más información: https://www.ilo.org/addisababa/technical-cooperation/rbsa/WCMS_540512/lang--fr/index.htm.

³⁸ La Red Euromediterránea de Economía Social (ESMED) tomó la iniciativa en 2011 de elaborar una propuesta de Plan de Acción para el fomento y desarrollo de la Economía Social en el Partenariado Euromediterráneo, que actualizó en octubre de 2016 con propuestas para el refuerzo de la economía social en el Mediterráneo que se pueden consultar en <https://www.cepes.es/files/publicaciones/96.pdf>.

³⁹ Ejemplos de estos servicios los encontramos en Luxemburgo, con incubadoras de empresas sociales (<http://6zero1.org/>) o en España, donde las diferentes organizaciones que conforman el tejido de CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social) cuentan con puntos de asesoramiento en todos los territorios del Estado. Estos se pueden consultar en https://www.cepes.es/emprendedores/donde_informarse.

⁴⁰ En Túnez destaca el «Laboratoire de l'Économie Sociale et Solidaire (LAB'ESS)» (<http://www.labess.tn/>) y en Marruecos nos encontramos con la Oficina de Desarrollo de las Cooperativas (ODCo - Office de Développement de la Coopération), que da apoyo y asesora a las cooperativas a escala territorial (<http://www.odco.gov.ma/fr/content/attributions-du-service-economique>).

y profesionalicen las pymes de economía social así como la adaptación de estas a las nuevas condiciones del mercado, para aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

El desarrollo empresarial y la competitividad del sector están estrechamente ligados con la puesta en marcha de mecanismos de formación, especialmente para las personas jóvenes, que les capaciten para emprender y gestionar su propia empresa desde los valores de la economía social. Esta labor debe ser reforzada y complementada con la enseñanza en la escuela de lo que significan principios como solidaridad, ayuda mutua, gestión responsable y transparencia aplicándolos en proyectos escolares y en la enseñanza universitaria. Por ello, sería relevante potenciar el intercambio de experiencias e iniciativas vinculadas con el fomento del espíritu empresarial de la economía social en el currículo educativo y en los programas de formación para los demandantes de empleo. Esta mayor interacción euromediterránea contribuiría a incrementar el número de personas interesadas en lanzarse a la aventura de generar su propia empresa desde los valores de la economía social, compartiendo riesgos y proyectos que de manera individual no podrían asumir.

El desarrollo futuro de la economía social también pasa por su capacidad para convertirse en un factor de innovación tecnológica y social que contribuya a generar una nueva ola de emprendedores que den respuesta a los principales retos de la región⁴¹. La incorporación en la economía social de nuevas tecnologías es una oportunidad para impulsar nuevos modelos de organización del trabajo que potencie no solo la reducción de las desigualdades, sino también la transformación industrial y la investigación de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esta apuesta de futuro, la economía social debe aprovechar sus oportunidades e incorporarse en mayor medida a programas de investigación e innovación, como los promovidos por la UE que abarcan la participación de actores públicos y privados de los PSM⁴², o los programas para la internacionalización y cooperación transnacional empresarial técnica y financiera⁴³. En este sentido, sería aconsejable implicar de manera sistemática a las organizaciones de economía social en los foros y espacios empresariales que promuevan la Comisión y la UpM donde se aborde el desarrollo del sector privado de la región, al mismo tiempo que se potencien las plataformas de cooperación empresarial de la economía social de ambas riberas⁴⁴.

Incrementar los instrumentos de financiación es también una demanda que comparten las empresas de economía social del sur y norte del Mediterráneo. Actualmente, la UE cuenta con varios programas que apoyan el acceso a financiación de algunos actores de la economía social, como las empresas sociales⁴⁵. Estos instrumentos, que deberán reforzarse en el futuro, deberían ampliarse para ofrecer un abanico más amplio de mecanismos de financiación diseñados específicamente para apoyar el crecimiento de las empresas de economía social y para ayudarles a

⁴¹ Véase por ejemplo «Social and Solidarity Economy and the Future of Work. International Training Center de la OIT (2017)». Accesible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_573160.pdf.

⁴² Programa HORIZON 2020.

⁴³ Véase por ejemplo el programa Euromed Invest: <http://www.euromedinvest.eu/en>.

⁴⁴ Por ejemplo, en 2013 se organizó en Túnez el Encuentro MedESS al que asistieron 200 representantes de empresas de economía social de Francia, Túnez, Marruecos y España.

⁴⁵ Véase por ejemplo http://ec.europa.eu/growth/sectors/social-economy/enterprises_en.

abordar proyectos innovadores, tal y como sucede en algunos países⁴⁶. Sería aconsejable en este sentido dar a conocer entre el tejido de las empresas de economía social, a través de eventos y campañas de información, los programas financieros existentes en el Mediterráneo al servicio de la economía social o de los que se puede beneficiar este tejido empresarial.

Hay que destacar que los agentes financieros de la economía social han lanzado sus propias iniciativas financieras específicas para la economía social de fuera de las fronteras de la UE, tanto en el norte⁴⁷ como en el sur del Mediterráneo, como COOPMED⁴⁸ que está abierto a apoyar proyectos de economía social en Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, territorios palestinos, Túnez y Turquía. Serían importante reforzar y dar una mayor visibilidad a este tipo de iniciativas desde las instituciones encargadas del Partenariado Euromediterráneo y las que están involucradas en el desarrollo del sector privado en el sur del Mediterráneo, como es el caso del Banco Europeo de Inversiones (BEI)⁴⁹, con el fin de trabajar más estrechamente con las entidades financieras de la economía social como bancos cooperativos⁵⁰, fondos de impacto social o los bancos éticos⁵¹ con capacidad de gestionar inversiones con impacto social positivo en los territorios de manera transparente y participativa. Con el fin de incrementar las vías de financiación de la economía social, sería también relevante sensibilizar a la banca comercial tradicional y a las redes de *business angels* sobre estas empresas con el fin de facilitar una mejor comprensión de sus métodos de funcionamiento y gestión.

Un ecosistema favorable para las empresas de economía social en la región euromediterránea debe abarcar además aspectos institucionales en dos ámbitos primordiales.

El primero de ellos es el apoyo al establecimiento de entornos jurídicos que faciliten e incentiven la creación de empresas de economía social. El Mediterráneo cuenta con una ventaja comparativa con respecto a otras regiones del mundo. Como se ha explicado en un capítulo de esta obra, varios Estados de la UE⁵² han aprobado leyes de economía social mientras que Marruecos y Túnez están tramitando sus respectivos proyectos de ley. Estos marcos legislativos, además de contribuir a configurar políticas y estrategias de fomento de la economía social⁵³, dan seguridad jurídica a este modelo empresarial. Esta claridad es necesaria porque, como se refleja en este libro, conviven en esta región el uso de diferentes denominaciones (economía social, economía social y solidaria, empresas sociales, emprendimiento social o *social business*) que representan, a veces, realidades diferentes, lo que puede impedir el desarrollo adecuado a la economía social al no identificarse correctamente el modelo de gestión de estas empresas. Afortunadamente, se está configurando en el Mediterráneo una definición compartida de economía social basada en unas mismas características que se reconocen en las leyes y en los proyectos de

⁴⁶ «Le financement des entreprises de l'Économie Sociale et Solidaire». Chambre française de l'ESS (2017). https://www.ess-france.org/sites/ess-france.org/files/ESS-FRANCE_rapport_financement.pdf.

⁴⁷ <http://www.coopest.eu/web/>.

⁴⁸ <http://www.coopmed.eu/>.

⁴⁹ Véase por ejemplo actividades de la BEI en los PSM: <https://www.eib.org/en/infocentre/publications/all/eib-activity-in-the-mediterranean.htm>.

⁵⁰ European Association of Co-operative Banks (EACB).

⁵¹ <https://www.febea.org/>.

⁵² España, Francia y Portugal, entre otros.

⁵³ Por ejemplo en el caso de España, la Ley 5/2011, de Economía Social, establece en su disposición adicional séptima que el Gobierno elaborará un programa de impulso de las entidades de economía social. Este mandato se concretó con la aprobación en 2017 de la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020 que dio continuidad al Programa de Fomento e Impulso de la Economía Social 2015-2016.

ley existentes, lo que contribuye a configurar correctamente este tejido empresarial. Avanzar en esta claridad conceptual sería un elemento prioritario de una agenda euromediterránea para el sector por lo que sería aconsejable que la Unión por el Mediterráneo, en coordinación con la UE y con las organizaciones representativas del sector, facilitara el intercambio de información sobre marcos normativos existentes entre departamentos públicos y cámaras legislativas de los países de la región para afianzar en la definición compartida de economía social.

La cooperación en el ámbito legislativo se vería reforzada con el intercambio en materia de legislación de las diferentes formas de economía social. Es importante poder trasladar modelos legislativos y mecanismos entre los diferentes países que están permitiendo innovaciones importantes para salvar empleos –como sucede con las transformaciones empresariales de empresas en riesgo de desaparecer en cooperativas de trabajadores⁵⁴ o para promover formas particulares de economía social que existen en los países.

Un segundo aspecto institucional relevante es la creación de un espacio de cooperación permanente que, bajo la coordinación de la Unión por el Mediterráneo y la UE, permita ejecutar una agenda de trabajo compartida entre los Estados para avanzar en el desarrollo de la economía social. Dentro de este ámbito de cooperación intergubernamental sería importante impulsar la elaboración de estadísticas regionales para poder analizar la situación de la economía social y conocer la dimensión de su contribución efectiva al desarrollo socioeconómico de la región.

Este espacio de cooperación institucional debería construirse en coordinación y diálogo con las organizaciones representativas del sector, para tener en cuenta los intereses y prioridades de la economía social e involucrarla en la ejecución de las medidas que se pongan en marcha. Las redes de economía social que existen en los países, que se están coordinando a través de la Red Euromediterránea de Economía Social (ESMED), constituyen el socio necesario para conocer la realidad del tejido empresarial en cada territorio, por lo que su refuerzo debe ser un medio para contar con interlocutores independientes con capacidad de acompañar iniciativas a favor de estas empresas y poder trasladarlas a los auténticos protagonistas: las personas que trabajan cada día en la economía social.

Durante el año 2020 se celebrará el 25.º Aniversario del Partenariado Euromediterráneo. Será un momento importante para hacer balance de las sombras y también las luces que arroja este proceso para repensar el futuro hacia el que debe caminar el Mediterráneo. El papel del sector privado y el modelo de emprendimiento al que se quiera dar protagonismo deben ser aspectos centrales de este debate. Porque el desafío es promover un modelo de empresa que responda a la consecución de los Objetivos de Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y que contribuya a elevar los estándares sociales en toda la región.

⁵⁴ Véase por ejemplo el programa europeo «SAVING JOBS»: http://savingjobs.coceta.coop/index_es.html, gestionado por COCETA –Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado–; la guía *Business Transfers to employees under the form of a Cooperative in Europe* de CECOP (2017) o la web del movimiento cooperativo italiano especializado en este tipo de transformaciones: <https://workersbuyout-cooperative.it/home>.